



## REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 122

Siendo las 09:55 horas del día martes 02 Junio del 2015, se da inicio a la Reunión de Concejo Municipal N° 122 Presidida por el alcalde Cristian Peña Morales, contándose con la presencia de los Concejales, Francisco Yevenes Núñez, Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo.-

También está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, el Secretario Municipal Sr. Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo.-

### Tabla:

- 1.- Lectura del Acta anterior
- 2.- Lectura de Correspondencia recibida
- 3.- Informe del Presidente y el Administración Municipal
- 4.- Audiencias - Marcela Paz (Vivienda)
  - Jaime Candía (Cosoc)
  - Leonardo Badilla (proyectos)
- 5.- Feria libre campesina
- 6.- Puntos varios.-

Al comenzar la reunión se otorga la palabra al Secretario Municipal quien da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Ord. Int. N° 126 de fecha 01 de junio del 2015, enviado por Leonardo Badilla, que no podrá acudir a la reunión del H. Concejo Municipal, a lo anterior radica en la necesidad de concurrir al minsal de Santiago para discutir aspectos referidos al diseño del proyecto reposición centro de salud familiar Lebu norte cuya contraparte técnica compromete a ese secplan.- Se acuerda citar al Sr. Badilla para la próxima semana.

- Ord N° 01 de fecha 25 de mayo del 2015 presidenta JJ.VV. Pobl. Esmeralda, quien informa que la asamblea decidió no autorizar la instalación del local de depósito de bebidas alcohólicas de la Sra. Nora Rothen Torres, por considerar que es un peligro para los pobladores de dicha JJ.VV. y que el error en la dirección fue solo un lapsus de ella como presidenta.

- Carta de fecha 25 de mayo del 2015 del Hogar de Ancianos San Francisco de Asís agradecen la subvención entregada a comienzos de este año y reiteran solicitud de subvención para este año de \$2.000.000 de pesos.  
Se recuerda que en la reunión pasada se aprobó la subvención de este año.

- Carta del Pastor de Iglesia Evangélica Misión Unión Cristiana, Waldo Renan P., quien solicita subvención para equipos para su templo. Se acuerda enviar la solicitud de la Iglesia Evangélica Misión Unión Cristiana a la carpeta de subvenciones.

- Copia informativa de la Sra. Marlene melita Vinett, Asesor Jurídico, quien informa sobre Of. Int. N° 56 del 28.05.2015, enviado al DOM, para solicitar información sobre terreno dado en comodato a la JJ. VV. N° 10 Pobl. Diego Portales.

## HOJA N° 2 DEL ACTA N° 122 DE FECHA 02.06.2015

- De Pastor Sergio Melien Caro, de Ministerio Cristiano Integral Jesucristo la Solución, quien solicita terreno en comodato de 20x20 Mts<sup>2</sup>. Se acuerda informar que el municipio ya no cuenta con terrenos para estos fines.
- De la organización cultural amigos del museo Mapuche-Lafquenche de Punta de Morhuilla, quien solicita aporte para celebración de año nuevo mapuche. Se acuerda informa los recursos para la actividad del años nuevo Mapuche se entregaran a la mesa comunal Mapuche urbana y rural.
- De Centro de Madres Gabriela Mistral, quien envía carta de renuncia de comodato entregados a ellas en Pasaje Nelson Sotomayor N° 3, Cuesta Camarón adjuntan acta de la Asamblea. Se acuerda aceptar renuncia al comodato del Centro de Madres Gabriela Mistral
- Del Club Adulto Mayor Gabriela Mistral de Lebu, quienes solicitan en comodato de terreno que está renunciando el Centro de Madres Gabriela Mistral. Se acuerda otorgar el comodato solicitado al Club Adulto Mayor Gabriela Mistral de Lebu
- Taller de manualidades Manitos de Ángeles, quien solicitan subvención municipal. Hay informar que la subvención año 2015, ya se entregaron, y la fecha para recepción ya terminó.
- Del Jefe Depto. Salud Municipal de Lebu don Juan Díaz, quien remite Reglamento de calificaciones del Depto. Salud Municipal, ley 19.378. Se acuerda invitarlo para la primera sesión del mes de Julio.
- De Comité de Allegados Los Huérfanos del sector Norte de Lebu, quienes solicita terreno para su comité. Hay que informar que no hay terrenos para lo solicitado, y se dirijan a la Unidad de Vivienda del Municipio, para que den alguna solución a su problema.
- Memorándum N° 31 del 01.06.2015, de Gustavo Aranda, quien informa sobre turno de emergencia municipal.

En otro tema, y en relación a la nota de la JJ. VV. N° 8 de la Pobl. Esmeralda, respecto a la patente de alcohol de la Sra. Nora Rothen, se acuerda votar, resultando lo siguiente, el Concejal Jaramillo No el concejal Yevenes respeta la opinión de la JJ.VV., y el resto aprueba la patente de alcoholes.

El concejal Jaramillo, expone que él desde el principio dijo que él no va a aprobar ninguna patente de alcohol, especialmente de botillerías. Más aún, si se tramitó tanto el caso de la Sra. Sandra vera, y no así en este caso.

El Concejal Yevenes, expresa que él respeta la opinión de la JJ. VV., no obstante la necesidad de la Sra. Rothen.

La concejal Valderas, expone que como se trata de una profesora jubilada, con más de 30 años de trabajo, y que por las condiciones de jubilación, ella aprueba. En resumen se aprueba otorgar el traslado de la patente solicitada.

Posteriormente ingresa a la sala la Sra. Marcela Paz, de la Of. De Vivienda.

- Proyectos vigentes, adjudicados con asistencia técnica;

1.- **Proyecto Carville**; Son 223 viviendas, falta entrega de escritura y proceso de fiscalización, aún en proyecto.

## HOJA N° 3 DEL ACTA N° 122 DE FECHA 02.06.2015

2.- **Comité Nueva Esperanza**; 13 beneficiarios terminado, aún no cerrado. Es un comité de ampliación.

3.- **Comité Amanecer**; Son 14 beneficiarios, se reanudaron obras es un comité de ampliación.

4.- **Comité Colectores Solares Inti Lebu**; Son 18 beneficiarios pronto a concluir.

5.- **Comité de reparación Puerto de Lebu**; 16 beneficiarios pronto a terminar, es un proyecto de reparación de viviendas de distintos sectores.

### 6.- **2 Reparaciones individuales.**

En el análisis del proyecto Carville, la concejala Valderas, propone solicitar una reunión con Serviu, para analizar alguno de los problemas que se tienen con beneficiarios, que no están ocupando las viviendas.

### **Proyectos de construcción en sitio propio: Decreto Supremo N° 49.-**

Se postularon 60 familias, en Diciembre del año pasado, se requería tener menos de 8500 puntos, y se postularon familias sin proyectos técnicos. Los seleccionados en el mes de Febrero son 59 familias.

Desde marzo se trabaja con el equipo técnico, en la formulación de los proyectos para realizar los primeros ingresos en Junio.

En la postulación año 2015, se considerarán las 30 familias aproximadamente que quedan con ficha de protección social inferior a 8500 Ptos., esto se abordaría en Diciembre del 2015.

### **Proyectos postulados al primer llamado 2015 PPF;**

El primer llamado de Abril se postularon a 2 comités

- Comité de ampliación Sol de Lebu 20 familias.
- Comité cierre perimetral, 24 familias
- 8 familias individual. 2 familias reparación y 6 familias cierre perimetral.

Para el Segundo llamado:

- Cierre ampliación Estrella del Sur, ..... 16 familias
- Comité de ampliación Viento Sur, .....24 familias
- Comité térmico Río Mar, .....15 familias
- Comité aún no formado pero con demanda....16 familias
- Comité de reparación.....16 familias

La concejal Valderas, propone oficiar una invitación al Seremi de Desarrollo Social, para solicitar una respuesta real por los problemas de estas postulaciones. El inconveniente, es que los proyectos se caen porque los puntajes se disparan de un mes para otro.

## HOJA N° 4 DEL ACTA N° 122 DE FECHA 02.06.2015

### Condominios Sociales.-

Este programa se rige por el Decreto Supremo N° 255, se puede postular al dueño pero también a los arrendatarios, es para espacios comunes.

Se han hecho reuniones con los dueños y arrendatarios de condominios acá. Se considera el cambio de la cubierta, revestimiento y escalera. Esto es en los Edificios Alcázar.

Cada uno postula con una UF de ahorro por beneficiario . Esto es el primer paso para hacer otras mejoras a futuro, como los cierres perimetrales.

**Proyectos de construcción nuevos terrenos;** Este tipo de subsidio es el que presenta mayor demanda, son también para familias que no tengan terrenos, y con un ahorro menor a 10 UF, como entidad patrocinante se está trabajando con los siguientes comités, los cuales cuentan con terrenos propios;

- Comité Los Pinos 78 familias;
- Comité Emanuel 55 familias,
- Comité Trancalco Bajo 35 familias.

Además hay que agregar - Trancalco Alto 34 familias,  
- Triangulo de Santa Rosa 10 familias.

El comité Emanuel de 55 familias, hay 20 familias que no tienen derecho a subsidio, y no han definido que se van a hacer con ellos, además tienen problemas de factibilidad de algunos servicios.

### Déficit habitacional;

En este momento hay 600 inscritos que han manifestado su interés en postular, de ellos hay sólo 150 quienes cuentan con toda la documentación respectiva y el ahorro para postular.-

Hace un mes se hizo una modificación de la normativa de vivienda, las unidades de fomento que se otorga a la Provincia de Arauco son 422 UF, a diferencia de Concepción que son 450 UF.

Se menciona que a futuro el crecimiento de la comuna puede ser hacia el sector de las parcelas, en esos lugares hay tres terrenos posibles:

Terreno 1; 10.800 Mts<sup>2</sup> -  
Terreno 2; 15.960 Mts<sup>2</sup>  
Terreno 3; 11.904 Mts<sup>2</sup>

Sin más que agregar se retira de la sala la Srta. Marcela Paz.

El concejal Jaramillo consulta al Alcalde si él recibió invitación del Director Regional de la Conadi a una reunión en que participó la Concejal Valderas, y la Concejala expresa que fue invitada por la comunidad Colihuinca a esa reunión con el Jefe de la Conadi y el Gobernador. Una vez en la reunión llegó el Director Nacional de la Conadi. El resto del Concejo expresa que es raro que un Jefe de Servicio, realice una reunión en una comuna y no invite a los Concejales y Alcalde.

Se propone hacerle ver al Director Regional de la Conadi, que cuando venga el Director Nacional debería avisar al municipio. El concejo aprueba lo propuesto puesto que estas actitudes molestan.

## HOJA N° 5 DEL ACTA N° 122 DE FECHA 02.06.2015

**En informe del Administrador Municipal**, informa lo siguiente:

- Sobre el nombramiento del Director de la Esc. F – 790, recayó en la Sra. Sandra Lobos.
- En la Escuela Arnoldo Ebenesperguer, se nombró a don Pedro Hormazabal.
- Se informa que la inauguración del Parque del carbón, se acerca y se contará con autoridades de alto nivel, vino una avanzada pero fecha aún no hay.
- El Concejo Regional, aprobó continuar con los proyectos PMU, pesca, por seis meses más, se trata de 1005 personas.

La concejala Valderas, expone que con esto el Gobierno está entregando el mar a los industriales, y sería bueno que lo digieran derechamente.

El concejal Chamorro, expone que si estos dineros pasan por nosotros, el municipio debería ver que personas son los que se van a contratar y no los sindicatos, además se ha escuchado que están cobrando comisión a la gente por incorporarlos al sistema.

El Administrador, agrega que además las exigencias han cambiado, pues al comienzo se pedía RPA y zarpe, y en la segunda vez no se pidió nada. En este momento las nuevas contrataciones no se han hecho pues no está aún la documentación que se necesita. Sólo hay un acta. Además que el Alcalde ha manifestado al Gobierno su preocupación por la forma en que son entregados los cupos, y que haya una mayor fiscalización por parte de quienes entreguen los recursos.

**En el punto 4 de la tabla**, ingresa a la sala don Jaime Candia, Dideco, para exponer sobre el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Don Jaime entrega un documento, donde resume la normativa del COSOC, que es un organismo asesor del municipio, compuesto por representantes de 3 estamentos, y la Ley 20.500 establece que son;

- Organizaciones territoriales
- Organizaciones comunitarias funcionales
- Organizaciones de interés público.-

La concejala Valderas, expone que debería incorporarse representantes de las organizaciones sindicales.

Don Danilo Parra, expresa que el Art. 24 de la Ley 20.500, establece que se podrán incorporarse representantes de las organizaciones sindicales y gremiales.

El concejo acuerda que se definan; -

- 6 personas del primer estamento,
- 6 funcionales,
- 3 interés público y
- 3 Sindicales.

La ley, establece que la Secretaría Municipal, debe publicar la nómina con las organizaciones sujetas a participación en el proceso electoral.

## **HOJA N° 6 DEL ACTA N° 122 DE FECHA 02.06.2015**

- Dicho proceso se socializaría a través de todos los medios que se dispongan.
- Se debe constituir una comisión electoral por cada estamento.
- Votan los representantes legales de las organizaciones habilitadas.
- Debe haber un Ministro de Fé, por cada estamento conformado.

Posteriormente al constituirse el Secretario Municipal, los convocará vía carta certificada a la Asamblea Constitutiva. El consejo elegirá en este acto al Vice-presidente, que reemplazaría al Alcalde en ausencia de este.

La concejala Valderas, propone que cada entidad tenga derecho a dos votos en la votación.

Se propone una calendarización de todo este proceso y que se realice en el mes de Julio.

La concejala Valderas, expone un caso social de una señora que vive en calle Carlos Condell, para que se atienda como emergencia. Sin más que tratar se retiran de la sala los Sres. Jaime Candía y Danilo Parra.

### **Puntos Varios.-**

El concejal Yevenes, informa que el día Sábado pasado, estuvo en Cañete y mañana va a ir a Concepción a reunión, con el Seremi de Gobierno y Seremi de Economía, con el fin de que se autorice las comisiones de servicios.

El concejal Fuentealba, expone la inquietud por la asistencia al Velorio y propone que las citaciones para dejar la corona de Flores, vuelva a Relaciones Públicas.

La concejala Valderas, consulta respecto al Daem, cuantas personas pasaron de contrata a planta, y cuantas personas han ingresado a contrata este último año.

El concejal Yevenes, propone que el próximo martes asista a reunión el Sr. Leonardo Badilla.

El Concejal Chamorro, consulta por la rendición de cuentas pendientes de unos proyectos Fril del 2010, a lo cual el Administrador Municipal informa, que falta la rendición de tres proyectos de la administración anterior, y el problema es que no se puede postular a nuevos proyectos antes que se rindan los anteriores. Son proyectos Fril:

- 1 proyecto de Multicancha
- 1 proyecto de Gaviones.-

El concejal Zapata, consulta por los PC que había enviando la Junaeb para los alumnos destacados, y que a la fecha no se han entregado.

El administrador explica que se hará la consulta a la JUNAEB.

El Concejal Chamorro, expone el caso de dos personas que han cumplido 100 años de vida, siendo Lucila Iglesias de Urquiza y Juanita Arrepol de Santa Rosa. para que se vea la posibilidad de hacerle una mención en algún acto. Además Don Hector Jaramillo menciona a la Sra. Juana Vilo.

Por último el concejal Jaramillo consulta cuanto contó el artista "Chico Camus" que se iba a presentar en Pehuen y no lo hizo. Se informa que son \$550.000.- y se presentó en el Gimnasio Municipal de Lebu.

**HOJA N° 7 DEL ACTA N° 122 DE FECHA 02.06.2015**

Se da término a las 13,45 hrs.

**Resumen de acuerdos.-**

- 1.- Se acuerda citar al Sr. Badilla para la próxima semana.
- 2.- Se acuerda enviar la solicitud de la de Iglesia Evangélica Misión Unión Cristiana a la carpeta de subvenciones.
- 3.- Se acuerda informa los recursos para la actividad del años nuevo Mapuche se entregaran a la mesa comunal Mapuche.
- 4.- Se acuerda aceptar renuncia al comodato del Centro de Madres Gabriela Mistral.-
- 5.- Se acuerda otorgar el comodato solicitado al Club Adulto Mayor Gabriela Mistral de Lebu.-
- 6.- Se acuerda invitar al Sr. Juan Díaz para la primera sesión del mes de Julio.
- 7.- Se acuerda aprobar traslado de la patente de alcohol de la Sra. Nora Rothen.-
- 8.- Se acuerda que el proceso de conformación del Cosoc se realice en el mes de Julio.

CRISTIAN PEÑA MORALES  
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ  
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA  
CONCEJAL

GLORIA VALDERASSILVA  
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ  
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL  
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO  
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DEL CONCEJO